

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Calamonte

Anuncio **5641/2016**

« Licitación para contrato de suministro de materiales para obras del programa de fomento de empleo agrario garantía de renta (AEPSA 2016) »

LICITACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO GARANTÍA DE RENTA (AEPSA 2016)

1. Número de expediente:

AEPSA 1/16, número Exp.: 0602516BC01.

2. Procedimiento:

Negociado con publicidad por el trámite de urgencia.

3. Órgano de contratación:

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Calamonte.

4. Objeto del contrato:

Incluido en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el objeto del contrato viene constituido por la entrega sucesiva, y por precio unitario de los bienes definidos en el cuadro resumen, apartado 5, "lotes", suministro de materiales para obras del programa de fomento de empleo agrario garantía de renta (AEPSA 2016), de acuerdo con las necesidades de la administración y a petición de la misma.

En los bienes objeto del suministro concurren las circunstancias del artículo 9.3a) del R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Por lo que de acuerdo con las necesidades de la administración y a petición de la misma, las unidades de suministro, estarán condicionadas al desarrollo del proyecto técnico aprobado, pudiendo variar en exceso o en defecto sobre las cantidades orientativas que figuran en este pliego de condiciones, como base de licitación.

5. Lotes:

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE (BADAJOZ) OBRAS DE MEJORA EN VÍAS PÚBLICAS, PARQUES Y EDIFICIOS MUNICIPALES		
NOV-16 - PROGRAMA DE GARANTÍA DE RENTAS - AEPSA 2016		
Ud. medida	Cantidad estimada	Descripción
LOTE ÁRIDOS		

m ³	300,000	Arena de río 0/5 mm
m ³	100,000	Revuelto de 20 mm (arena + garbancillo)
m ³	4,000	Árido mach. 2/6 D.A.<25 ex.polvo
m ³	6,000	Árido mach. 6/12 D.A.<25 ex.polvo
m ³	6,000	Zahorra artificial ZA-25
m ³	50,000	Garbancillo 5/20 mm
m ³	10,000	Gravilla 20/40 mm
m ³	100,000	Grava 40/80 mm
m ³	73,000	Tierra vegetal cribada
LOTE ALBAÑILERÍA-URBANIZACIÓN		
sacos	1500,000	Cemento CEM II/B-M 32,5 R (saco de 25 kg)
sacos	10,000	Cemento blanco BL-V 22,5 (saco de 25 kg)
ud	100,000	Ladrillo perforado tosco 25x12x7
ud	100,000	Ladrillo hueco doble 25x12x8
	25,000	Rasillón cerámico 40x20x8 cm
kg	25,000	Asfalto en frío compuesto por emulsión y áridos pórfidos al 100%, granulometría entre 03 y 08, densidad 1,8 a 2,1 g/cm ² en envase.
m ²	450,000	Fieltro geotextil PP/PE-105g/m ²
m	1000,000	Bordillo horm. bicapa 12-15 x 25 cm
m	100,000	Bordillo horm. bicapa 9-10 x 20 cm
m	100,000	Bordillo hormigón bicapa jardinería media caña u ondulado
Sacos	10,000	Árido triturado color 9-15 mm transitable (saco 20 Kg) para alcorques enrasados
Kg	5,000	Agloresina 5-150 bicomponente transitable para alcorques
m ²	60,000	Loseta botones cemento color 30x30 cm
m ²	80,000	Baldosa china lavada 40x40x3,5 cm blanca sobre cualquier fondo
m ²	80,000	Baldosa china lavada 40x40x3,5 cm marrón sobre cualquier fondo
m ²	1200,000	Baldosa terrazo relieve pulido 40x40x3,5 cm modelo municipal Calamonte
m ²	10,000	Adoquín recto hormigón gris e=8 cm
m ²	10,000	Adoquín recto horm color e=8 cm
LOTE HORMIGONES		
m ³	60,000	Hormigón HM-20/B/32/I central
m ³	1,000	Hormigón HA-25/P/20/I central
m ³	1,000	Hormigón HA-25/B/32/IIa central
m ³	1,000	Hormigón HA-25/B/16/IIa central
m ³	1,000	Hormigón en masa HM-10/B/32 central
m ³	1,000	Hormigón en masa HM-15/B/32 central
LOTE CERRAJERÍA		
ud	10,000	Rejilla/Marco de tubo de acero según modelo municipal, de dimensiones máximas 100 x 30 x 4 cm
LOTE PINTURAS		
l	850,000	Pintura plástica mate color 1.ª calidad y marca reconocida. Densidad de 1,39-1,60 Kg/l, de naturaleza copolímero en emulsión, con volumen de sólidos de 40-47 %, COV 2004/42/IIA (a) (75/30) Máx. COV 15g/l, Resistencia al Frote Húmedo UNE-EN-ISO 11998: Clase 2
l	425,000	Pintura plástica mate universal, exterior-interior, 1.ª calidad y marca reconocida, de naturaleza acrílica estirénica, densidad 1,52-1,58 Kg/l, Volumen Sólidos (UNE 48090) 43 - 44 % , COV (UNE EN 11890-2) 2004/42/IIA (c) (75/40) Max. COV 18g/l , Determinación relación de contraste (Poder Cubriente) UNE-EN-ISO 6504-3: Clase 1 de opacidad según EN 13300 (a un rendimiento de 4,5 m2/l correspondiente a dos capas de pintura), Resistencia al frote húmedo UNE EN ISO 11998: CLASE 3 >=20µ <70µ
l	5,000	Disolvente de tipo nitroceluloso densidad 0,83-0,86 Kg/l, de 1.ª calidad y marca reconocida
l	250,000	Fondo plástico, sellador, de 1.ª calidad y marca reconocida, de densidad 1,35-1,39 Kg/l, Volumen Sólidos (UNE 48090) 40,5 - 41,5 %,COV (UNE EN 11890-2) 2004/42/IIA (g) (50/30) Máx. COV 29g/l
kg	6,451	Masilla de relleno al agua, preparada para su uso, densidad 1,90-2 Kg/l, volumen de sólidos 62-63%, 2.004/42IIA (g) (50/30) Máx. COV 0 g/l

l	15,000	Esmalte acabado metálico forja - naturaleza alquídica, densidad 1,55-1,59 kg/l, Volumen Sólidos (UNE 48090) 56 - 58 %, COV (UNE EN 11890-2) 2.004/42IIA (i) (600/500) Max. COV 400 g/l
ud	20,000	Taco de lija varios tamaños de grano, para diferentes usos, paredes, techos, soportes metálicos, madera...
LOTE ABASTECIMIENTO		
m	525,000	Tubo de polietileno a.d. PE 100 PN10 DN=90 mm
LOTE SEÑALIZACIÓN VIAL		
ud	48,000	Bandas transversales control velocidad de caucho de 500x600x50 mm con elementos reflectantes, antideslizante, homologados conforme a la normativa de carreteras, con anclajes mecánicos de fijación al pavimento incluidos
ud	6,000	Terminal bandas transversales control velocidad de caucho, de 250x600x50 mm con elementos reflectantes, antideslizante, homologados conforme a la normativa de carreteras, con anclajes mecánicos de fijación al pavimento incluidos
kg	725,000	Pintura blanca para marcas viales termoplástica de dos componentes, primera calidad y marca reconocida, densidad 1,93 ±0.04 gr./cm ³ , FACTOR LUMINANCIA (UNE 48073/2): B= 0,85 ± 0.02 - Clase LF6, ENVEJECIMIENTO UV (UNE-EN 1871): β± 0,05 - Clase UV1(x,y) dentro del polígono; sin alteraciones. RESISTENCIA A LOS ALCALIS (UNE-EN 1871): Sin defectos superficiales RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO (UNE-EN 1436): Clase S5 - SRT 65
LOTE MOBILIARIO URBANO		
ud	1,000	Tobogán mediano formado por estructura metálica de acero zincado y lacado, aluminio anodizado, paneles de HDEP, para edades de uso de 2-8 años, incluidos sistemas de anclaje para suelo de protección de arena
ud	1,000	Gira-gira 4 asientos de 2,00 m de diámetro, compuesto por base circular giratoria, con una mesa circular con pie cilíndrico, barandilla en el borde con apertura de entrada y banco corrido para 4 plazas, apoyado en barandilla, fabricado en acero, para edades de uso de 4-12 años, incluidos sistemas de anclaje para suelo de protección de arena.
ud	1,000	Balancín muelle silueta de dos plazas, fabricado en HEDP y acero inoxidable para edades de uso de 2-6 años (figura vehículos).
ud	1,000	Balancín oscilante de dos plazas, compuesto por dos asientos con asideros, apoyado en soporte lacado con amortiguación, sin apoyos en la bajada, fabricado en metal, incluidos sistemas de anclaje para suelo de protección de arena.
ud	1,000	Columpio nido compuesto por una barra sujeta por dos pares de postes cruzados de madera de pino, de la que cuelga un cesto unido a la barra por cadenas envueltas en plástico, para edades de uso de 3-14 años, incluidos sistemas de anclaje para suelo de protección de arena.
ud	1,000	Columpio curvo mixto 2 plazas (una simple y otra cuna), formado por dos postes curvos de acero, con anclaje a suelo de arena, unidos por una barra de acero transversal y dos asientos, uno de tipo cuna y el otro estándar con anclaje de tipo cadena, para edades de uso de 1-14 años, incluidos sistemas de anclaje para suelo de protección de arena.
ud	2,000	Cartel juegos, formado por mástil de acero galvanizado de 2,25 m de altura mínima, para empotrar en suelo de protección de arena y chapa de acero de hasta 80x100 cm, con vinilo impreso en la que consten los juegos a ubicar, así como las recomendaciones y edades de uso.
m ²	1,000	Baldosa 500x500x30 mm caucho sintético cualquier color para absorción de impactos de caída en altura, en zona de juego infantil, incluido adhesivo de montaje según características y rendimientos de fabricante.
m ²	90,000	Baldosa 500x500x40 mm caucho sintético cualquier color para absorción de impactos de caída en altura, en zona de juego infantil, incluido adhesivo de montaje según características y rendimientos de fabricante.
m ²	1,000	Baldosa 500x500x50 mm caucho sintético cualquier color para absorción de impactos de caída en altura, en zona de juego infantil, incluido adhesivo de montaje según características y rendimientos de fabricante.
m	33,000	Bordillo 1000x100x150 mm caucho sintético rojo o verde.
ud	40,000	Pieza de borde recto/bisel 40 mm de caucho sintético cualquier color para absorción de impactos de caída en altura, en zona de juego infantil, incluido adhesivo de montaje según características y rendimientos de fabricante.
ud	4,000	Pieza de borde doble bisel 40 mm de caucho sintético cualquier color para absorción de impactos de caída en altura, en zona de juego infantil, incluido adhesivo de montaje según características y rendimientos de fabricante.
ud	1,000	Suministro de juego biosaludable "timón" formado por una barra vertical central con dos discos rotatorios en su parte superior. Fabricado en acero y plástico inyectado, conjuntos equipados con retención y control de movimientos brusco para edad de uso: >14 años
ud	1,000	Suministro de juego biosaludable "patines", formado por dos barras verticales unidas por un tubo con forma para agarrar. De cada barra vertical baja otra, paralela a ella y con un reposapiés en su parte inferior. Fabricado en acero y materiales accesorios de plástico inyectado, conjuntos equipados con retención y control de movimientos brusco para edad de uso: >14 años.

ud	1,000	Suministro juego biosaludable tipo "pedales", formado por dos juegos de pedales de acero pintado, con freno para colocar junto a banco mixto (madera metal) con respaldo y reposabrazos de 2,00 m aprox. de longitud.
LOTE AGLOMERADOS		
Tn	2,500	Asfalto en frío compuesto por emulsión y áridos pórfidos al 100%, granulometría entre 03 y 08, densidad 1,8 a 2,1 g/cm ² a granel

6. Precio o valor del contrato:

Valor estimado: 72.501,11 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido 21%: 15.225,23 euros.

Importe del contrato: 87.726,34 euros.

A anualidades:

El pago de las cantidades estipuladas en el presupuesto del contrato se abonará en la anualidad correspondiente a 2017.

7. Revisión de precios:

No procede.

8. Garantía:

Provisional: No se exige.

Definitiva: El licitador que resulte adjudicatario del contrato deberá prestar una garantía del 5 % del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

9. Clasificación, capacidad y solvencia del contratista:

La clasificación, así como la acreditación de la capacidad y solvencia del contratista serán sustituidas por la declaración responsable que se adjunta en la invitación para la presentación de ofertas, y que será suministrada a los licitadores que expidan solicitud de participación conforme a este anuncio.

10. Publicidad:

Toda la información relativa al expediente, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas será publicado en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Calamonte, sito en página: www.calamonte.org (<http://www.calamonte.org/>).

11. Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación, resultando adjudicatario aquel cuya oferta haya sumado más puntuación.

1.- Criterio de precio:

- La propuesta con un precio más bajo: 8 puntos.
- La propuesta con el segundo precio más bajo: 7 puntos.
- La propuesta con el tercer precio más bajo: 6 puntos.
- La propuesta con el cuarto precio más bajo: 5 puntos.
- La propuesta con el quinto precio más bajo: 4 puntos.
- La propuesta con el sexto precio más bajo: 3 puntos.

2.- Criterio del plazo de entrega (expresado en horas):

- La propuesta con un menor plazo de entrega: 2 puntos.
- La propuesta con el segundo menor plazo de entrega: 1,75 puntos.
- La propuesta con el tercer menor plazo de entrega: 1,50 puntos.
- La propuesta con el cuarto menor plazo de entrega: 1,25 puntos.
- La propuesta con el quinto menor plazo de entrega: 1 punto.
- La propuesta con el sexto menor plazo de entrega: 0,75 puntos.

12. Plazo de presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación de las ofertas: Ocho días naturales desde la publicación de este anuncio en el perfil del contratante.

b) Fecha límite de presentación de las solicitudes de participación: Cinco días naturales desde la publicación de este anuncio en el perfil del contratante.

Para la documentación a presentar: Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- La oferta económica y la expresión en términos temporales del plazo de entrega se expresarán conforme al modelo que se remitirá en la invitación para la presentación de ofertas.

13. Plazo de ejecución:

El plazo de entrega de los materiales objeto del suministro que trata este contrato será el plazo de entrega al que se comprometa la empresa adjudicataria en la "proposición económica y de plazo de entrega" que se remitirá en las Invitaciones, a contar desde el día siguiente al de la firma para la formalización del contrato.

Se deberá tener en cuenta el plazo mínimo y máximo de entrega que se especifica en el apartado 5 del pliego de prescripciones técnicas.

14. Presentación de documentación e información:

En el Ayuntamiento de Calamonte, c/ Iglesia, número 5, 06810, Calamonte (Badajoz), Tlf.: 924-32-32-62, dando registro de entrada de la documentación en el Servicio de Administración.

15. Apertura de las ofertas económicas:

La apertura de las ofertas económicas se producirá en los plazos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares, respetando los tiempos de presentación de ofertas, y el período de subsanación.

Calamonte, a 29 de noviembre de 2016.- El Alcalde, Eugenio Álvarez Gómez.

Calamonte (Badajoz)